

Remedio necesario se acordó se pregone que ninguno  
de la dicha villa no vaya a compañía para  
el segar y poner de sus Panes en parroti trabajo  
sin que primero se balancee sino fuere con  
orden de la Justicia de la villa de Larasaur y en  
de donde bienen y de donde son de. y que recuados  
traen so pena de dos milleris. a la persona que lo  
viere sin la dicha orden de partidos de los dichos  
Partes. y que los dichos Panes sigan y pongan con  
los de. y que se traen a la villa a los que  
mandaron no se gan de la dicha finqueros  
en manera alguna para ir a segar o a trabajar  
a otras partes sino fuere con particular licencia  
de la dicha Justicia y asistan a segar y poner  
de los Panes del t. no de la dicha villa de Larasaur  
les su jornal como balen en la dicha villa o en  
nada en las comarcas so pena a la persona que  
faltare de dos milleris. para  
la persona de la dicha villa de Larasaur y de nombre de  
los dichos Partes. y que los dichos Panes y los otros  
no se gan de la dicha villa de Larasaur y no se gan de  
los dichos partidos de la dicha villa en todo lo que  
se acordó. y que los dichos Panes se gan de la dicha villa de Larasaur  
de la dicha villa de Larasaur y en todas  
de la dicha villa de Larasaur y en todas  
de la dicha villa de Larasaur y en todas  
de la dicha villa de Larasaur y en todas

Handwritten marginal notes on the left side of the page, including phrases like "La villa de Larasaur" and "de la dicha villa de Larasaur".

Handwritten signatures and dates at the bottom of the page, including "Larasaur" and "de la dicha villa de Larasaur".

